

Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente Secretaria General para los Servicios de Transportes Dirección General de Aviación Civil

DIRECTIVA

DF

AERONAVEGABILIDAD

NUMERO:

06/96

HOJA:

1/1

PRODUCTO AFECTADO

Todos los Modelos del Avión CASA C-212.

FABRICANTE

Construcciones Aeronaúticas, S.A.

FECHA DE EMISION

21 de Mayo de 1996.

REFERENCIA

Boletín de Servicio CASA 212-27-34 Original o posteriores revisiones aprobadas.

EFECTIVIDAD

A su recepción.

DESCRIPCION

Debido a que ha sido detectada corrosión en los tubos de torsión del timón de dirección de aviones C-212, se deberá efectuar modificación descrita en el Boletín de Servicio CASA 212-27-34 Original o posteriores revisiones aprobadas.

CUMPLIMENTACION

La modificación antes referida se efectuará en un intervalo superior a dos meses desde la fecha de efectividad de esta Directiva de Aeronavegabilidad.

INFORMACION ADICIONAL

Para cualquier información adicional, contactar con:

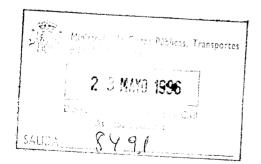
Dirección Gral. de Aviación Civil. Area Técnica de Certificación.

(J. Díaz).

Plaza de San Juan de la Cruz s/n

28071 Madrid

Tlf: 34-1-597-6930 Fax: 34-1-597-6853 Tlx: 48339 CIAL E AFTN: LEAC ZX CX



LA CUMPLIMENTACION DE ESTA DIRECTIVA DEBE ANOTARSE EN EL CUADERNÓ DE LA AERONAVE, MOTOR O HELICE, SEGUN CORRESPONDA, POR LA ENTIDAD QUE LA HAYA INGORPORADO

Dirección General de Aviación CEL DIRECTOR GENERAL,